

RESOLUCIÓN No.

120

De 2019

(

15 MAY 2019.

)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 115 DEL 08 DE MAYO DE 2019"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales, en especial las que confieren los artículos 315 de la Constitución Política de 1991, Ley 136 de 1994 modificada por la Ley 1551 de 2012 y Ley 1801 de 2016.

CONSIDERANDO

Que en cumplimiento de la Resolución No. 0465 del 07 de mayo de 2019 "Por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral de la Alcaldía Municipal de Pasto a fin de conmemorar el día internacional del trabajo", por medio de la cual la Alcaldía de Pasto conmemoró el día del trabajador, en armonía con lo señalado por la Secretaría General a través de la Subsecretaría de Talento Humano, en marco del plan de bienestar social, estímulos e incentivos 2019, invitó a todos los trabajadores que laboran en la Alcaldía de Pasto mediante la circular No. 019 del 7 de mayo de 2019 a participar en la jornada que se realizó en el centro recreacional un Sol para todos – CONFAMILIAR, el día viernes 10 de mayo del presente año.

Que en atención al cumplimiento del Decreto 3465 del 07 de mayo de 2019, no fue posible realizar la publicación en las fechas estipuladas, por lo cual es necesario modificar el cronograma y así dar cumplimiento al artículo 19 A del Decreto 0111 de 16 de abril de 2019 "Por el cual se adiciona un artículo al Decreto 064 de Marzo de 2019", la Administración Municipal de Pasto deberá buscar los mecanismos jurídicos, administrativos y legales para la ejecución de los planes de negocios de las alternativas de ingreso a un puesto en plazas de mercado, constitución de micro-negocio emprendimiento y constitución de mercados móviles, por lo cual iniciara el proceso de contratación, considerando los procesos satisfactorios realizados de manera anterior por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO 1: **MODIFICAR** el artículo segundo de la Resolución 115 del 08 de mayo de 2019, el cual quedara así:

PUBLICACIÓN: La presente convocatoria será publicada en la página web institucional de la Alcaldía de Pasto al día siguiente de la expedición de la presente resolución y a través de los medios de comunicación impresos de amplia circulación, esta publicación se hará por única vez entre el día 16 al 17 de mayo

RESOLUCIÓN No.

De 2019

(15 MAY 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 115 DEL 08 DE MAYO DE 2019"

de 2019.

ARTICULO 2: MODIFICAR el artículo tercero de la Resolución 115 del 08 de mayo de 2019 en cual quedara así:

INSCRIPCIÓN: los interesados en participar en la FERIA EXPOSICIÓN deberán inscribirse enviando su manifestación de interés a partir de las 08:00 a.m. del 16 de mayo de 2019, hasta las 06:00 p.m. del 17 de mayo de 2019, en cualquiera de las siguientes direcciones:

Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad ubicada en la calle 16 No. 24-38 tercer piso, centro de ventas populares la 16, de la ciudad de San Juan de Pasto, correo electrónico desarrolloeco@pasto.gov.co asunto: inscripción convocatoria FERIA/TRACCIÓN HUMANA

ARTICULO 3: MODIFICAR el artículo sexto de la Resolución 115 del 08 de mayo de 2019, el cual quedara así:

CRONOGRAMA DEL EVENTO: Establecer el cronograma del evento de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Manifestación de interés en participar	Desde el 16 de mayo de 2019 hasta el 17 de mayo de 2019	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad – oficina 307 calle 16 No. 24-38, tercer piso Centro Comercial de Ventas Populares la 16, correo electrónico desarrolloeco@pasto.gov.co asunto: inscripción convocatoria FERIA/TRACCIÓN HUMANA.
Estudio y selección de personas naturales o jurídicas inscritas, que cumplan las condiciones requeridas	20 de mayo de 2019 de 08:00 a.m. hasta 12 meridiano.	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad – oficina 307 calle 16 No. 24-38, tercer piso Centro Comercial de Ventas Populares la 16
Sorteo de asignación de espacio en la FERIA EXPOSICIÓN	20 de mayo de 2019, desde las 03:00 p.m. hasta 05:00 p.m.	Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad – oficina 307 calle 16 No. 24-38, tercer piso Centro Comercial de Ventas Populares la 16
FERIA EXPOSICIÓN	22 de mayo de 2019, desde las 09:00 a.m. hasta las 05:00 p.m.	Coliseo Obrero carrera 24 con calle 5 esquina.

120

RESOLUCIÓN No. (15 MAY 2019.) De 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 115 DEL 08 DE MAYO DE 2019"

ARTICULO 4: Las demás disposiciones contenidas en la resolución 115 del 8 de mayo de 2019, quedan sin modificación alguna.

ARTÍCULO 5: VIGENCIA: La presente resolución rige a partir de su publicación.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 15 MAY 2019.

Pedro Obando
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
 Alcalde Municipal de Pasto

[Signature]
 Aprobó: DIEGO FERNANDO ZAMBRANO BUCHELI
 Director Administrativo de Espacio Público

[Signature]
 Aprobó: NELSON LEITÓN PORTILLA
 Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

[Signature] Visto bueno: Oficina Jurídica de la Alcaldía de Pasto

